



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES SOBRE LA PROVISIÓN DE VACANTES PARA LOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN LA JUNTA LOCAL DE ESTUDIANTES DE LA ALIANZA INGENIUM

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Resolución del de 2 de noviembre de 2023 del Vicerrector de Internacionalización, por la que se crea la Junta consultiva local de estudiantes de la Alianza INGENIUM, se establece que el Pleno del Consejo de Estudiantes designará a sus miembros en la Junta Local de Estudiantes de la Alianza INGENIUM.

Habiendo realizado el Pleno del Consejo de Estudiantes el 1 de octubre de 2024 la designación de sus representantes en dicho órgano, procede indicar que las siguientes personas mantienen su condición de estudiantes y representantes en la Junta:

- Irma Álvarez Lanero.
- Elsa Villa Fernández.
- Estela González Areces.
- Sonia María Rodríguez Huerta.
- Ainhoa González Espinosa.
- Pelayo Alonso Buelga.

Por finalización de estudios, procede declarar vacante tres puestos por dimisión o finalización de estudios de:

- Pau Ward Donderis.
- Antonio Cosmen Diez.
- Roberto Qiang Iglesias Cases.

Por todo ello,

RESUELVO

Dar un plazo de 5 días hábiles para que los estudiantes que hayan participado en algún evento de movilidad de la Alianza INGENIUM presenten su candidatura a la Junta Local de Estudiantes de la Alianza INGENIUM mediante correo remitido a cestudiantes@uniovi.es desde el correo institucional.

En Oviedo, a fecha y hora de la firma,